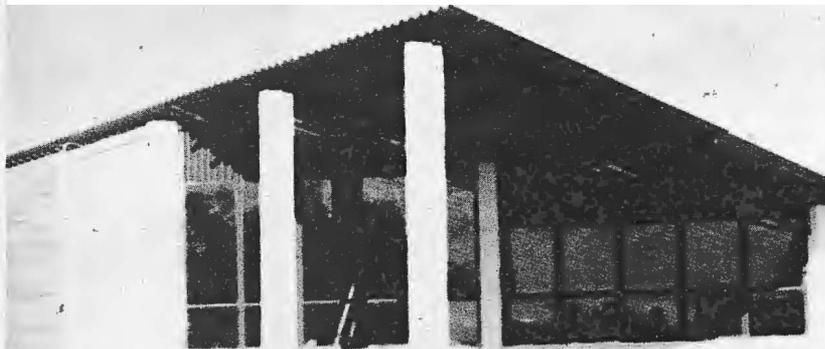
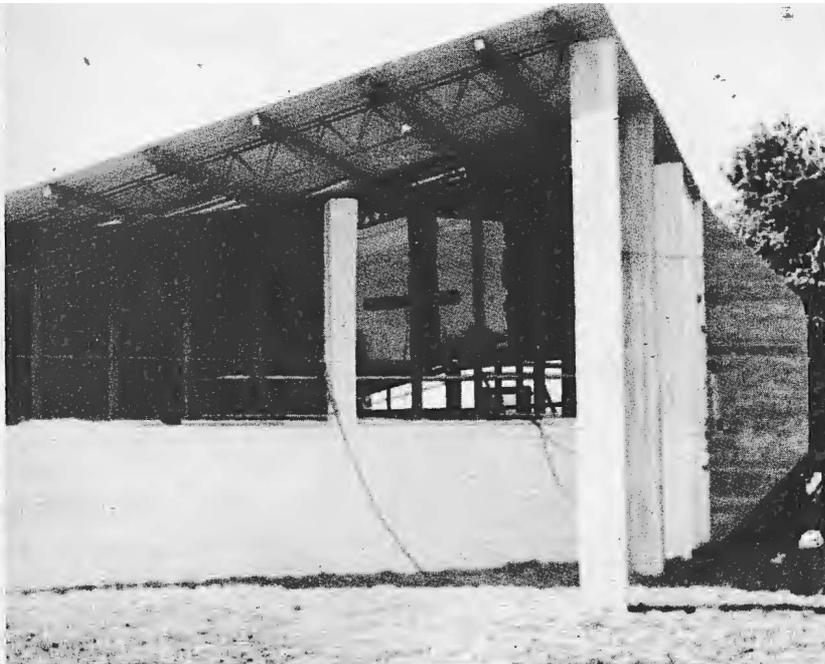


# NOTICIAS.

## NUEVAS AULAS



Frente a una población estudiantil cada vez más numerosa, se ha comenzado la construcción de dos nuevos salones con capacidad para doscientas personas cada uno. El moderno edificio proyectado por la División de Arquitectura de la Universidad contará con equipo audiovisual incorporado, lo que permitirá la aplicación de las más modernas técnicas de educación.

## REGIMEN DE INGRESO

Con fecha 26 de octubre de 1979, el Señor Ministro de Educación y Cultura dictó una Resolución que establece, en su artículo 1º, lo siguiente:

"Para ser admitido como alumno en cualquiera de las Facultades, Escuelas o Institutos de la Universidad de la República, además de la constancia expedida por las autoridades del CONAE que acredite haber completado los estudios preuniversitarios respectivos, se exigirá el cumplimiento de pruebas para determinar el nivel de conocimientos del aspirante y estimar su aptitud para realizar estudios universitarios".

Se ponen así en funcionamiento, principios y objetivos establecidos en diversos Cónclaves gubernamentales, en especial en el de Solís, de Diciembre de 1977 que preceptuó "mejorar los rendimientos de escolaridad en todos los niveles", así como "propiciar el ingreso selectivo a las Facultades, acorde con las necesidades de desarrollo del país, de modo que accedan a ella los más aptos, sin otra distinción que la que emane de sus talentos o virtudes".

Mejorar el rendimiento de escolaridad es deber esencial del administrador de los fondos públicos aplicados a la enseñanza. La ineficiencia en el complejo proceso de formación de profesionales es sinónimo a despilfarrero de dineros públicos. Mejorar el rendimiento es abreviar el paso del alumnos por las aulas, es lograr menor número de reprobaciones a lo largo de su carrera, es disminuir el porcentaje de deserciones, es aumentar el contacto docente-alumno, sin perjuicio todo ello de otros aspectos de la docencia en sí, que deben ser atendidos por otras vías a fin de obtener el mejor nivel de enseñanza.

Propiciar el ingreso selectivo no es otra cosa que realizar una prueba de selección, para determinar cuáles son los más aptos que podrán capitalizar toda la inversión que la sociedad hace en ellos por la vía de la enseñanza gratuita, y rendir luego altos dividendos sociales e individuales.

Esta prueba se ha previsto con dos aspectos: determinación de conocimientos y de aptitudes.

# NOTICIAS.

Los conocimientos se juzgan a través de las respuestas a preguntas o de la solución de problemas, correspondientes a dos materias esenciales para la carrera elegida. Cada una de las dos materias otorgará un máximo de 48 puntos, es decir, 96 en total.

La aptitud, o sea la capacidad de pasar a un nivel más elevado y complejo de enseñanza, se analiza por cuatro respuestas sobre igual número de preguntas referidas a un texto presentado al examinando, para su lectura. Ello indicará capacidad de comprensión, de aplicación de la idea derivada de la lectura, de análisis y de síntesis. El puntaje máximo de esta prueba es de 24.

En total, el examinando puede obtener un máximo de 120 puntos. Con 40 aprueba, lo que equivale a una nota de regular con bueno, que es la tercera parte de la escala. El mínimo que puede aceptarse en cada una de las pruebas es el siguiente: 12 puntos en una de las pruebas de conocimiento y 32 entre ambas, más 6 puntos en la prueba de aptitudes. Nunca menos de 40 en el conjunto.

## CATALOGO 1980

Las autoridades de la Facultad de Agronomía han entendido que era fundamental que los estudiantes, contarán con un detallado manual sobre los distintos Cursos, Programas e información general de esta Casa de Estudios.

Es por ello que, a partir de este año, todos los estudiantes podrán obtener, desde el inicio de los Cursos, el CATALOGO de la FACULTAD DE AGRONOMIA, lo que sin duda se constituirá en un material de gran ayuda.

Las pruebas se efectuarán en un solo día y simultáneamente para todas las Facultades y Escuelas dependientes del Rectorado de la Universidad con excepción de la Facultad de Humanidades y Ciencias, por la especial naturaleza de sus estudios, que no son profesionales. Para el ingreso a dicha Facultad y a las Escuelas de las restantes Facultades habrá una segunda fecha, a la que podrán presentarse también los que hayan efectuado pruebas, si así lo desean. La no aprobación de la prueba en un año, no excluye la posibilidad de volver a rendirla al año siguiente.

## PROGRAMA DE GERMOPLASMA FORRAJERO

Con motivo de la iniciación de este nuevo programa de investigación ha sido difundida en diferentes ambientes técnicos y de productores, la circular cuyo texto se transcribe:

"Esta Facultad inició un programa de Germoplasma Forrajero Nativo con el apoyo del International Board for Plant Genetic Resources, por intermedio de FAO, con el objeto de procurar las mejores estirpes forrajeras que se dan espontáneas en los campos naturales, para aplicarlas al mejoramiento de los mismos. Cabe esperar que en los antiguos potreros de invernadas naturales todavía quedan matas de pastos promisorios. Es oportuno recordar que el pasto miel, o pata de gallina (*Paspalum dilatatum*), se cultivó desde fines del siglo pasado para lecherías y bovinos de engorde en la región de Sydney (NSW., Australia) y en Luisiana, Mississippi, Texas, etc., de los EE.UU., siendo el Uruguay su patria original y donde todavía no se comercializa su simiente.

Este programa comprende, además de la búsqueda de estirpes, su evaluación primaria de aptitudes buenas y defectos y llegar a las primeras recolecciones de semilla, que se pondrían a disposición de las personas capacitadas para multiplicar aquellas que sean de su interés local y ofrecerlas a otras estaciones experimentales, para probarlas en sus respectivas regiones. El programa implica asimismo la posibilidad de que nuestras estaciones experimentales introduzcan estirpes de otras regiones o países.

A la mejor realización de este programa importa la cooperación de ganaderos perspicaces, que encuentren estirpes valiosas en su campo pero, que no tengan tiempo o equipo para efectuar la evaluación primaria, o las primeras recolecciones de semillas a mano. A los efectos de esa cooperación, este Decanato, ha encomendado a las dependencias que abajo se enumeran los trabajos pertinentes, en particular, el desarrollo de la colección viva permanente de forrajeras nativas que, en cualquier fecha, sea accesible a los ganaderos interesados en incorporar nuevas especies. De esta manera, la Estación Experimental más próxima al interesado puede ocuparse de la primera multiplicación de una planta inicial y entregar al ganadero la semilla correspondiente.

Luego de establecido este Programa se distribuirá anualmente la lista de semillas nativas, no comerciales, disponibles en pequeñas muestras para la posterior prueba o multiplicación por los ganaderos. Los interesados pueden hacer un primer contacto, por teléfono o carta, con nuestras dependencias:

—Montevideo: Laboratorio de Botánica. Teléfono 39 71 91 (interno 24); postal: Avda. Garzón N° 780. Montevideo.

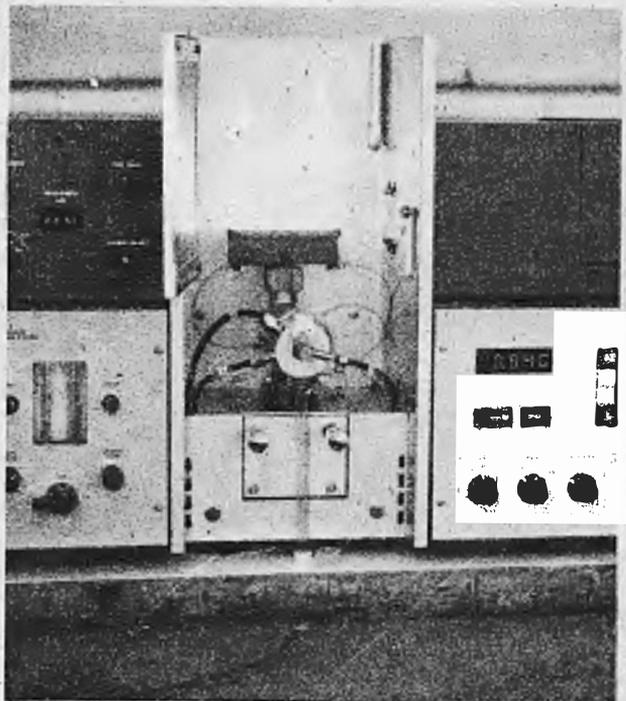
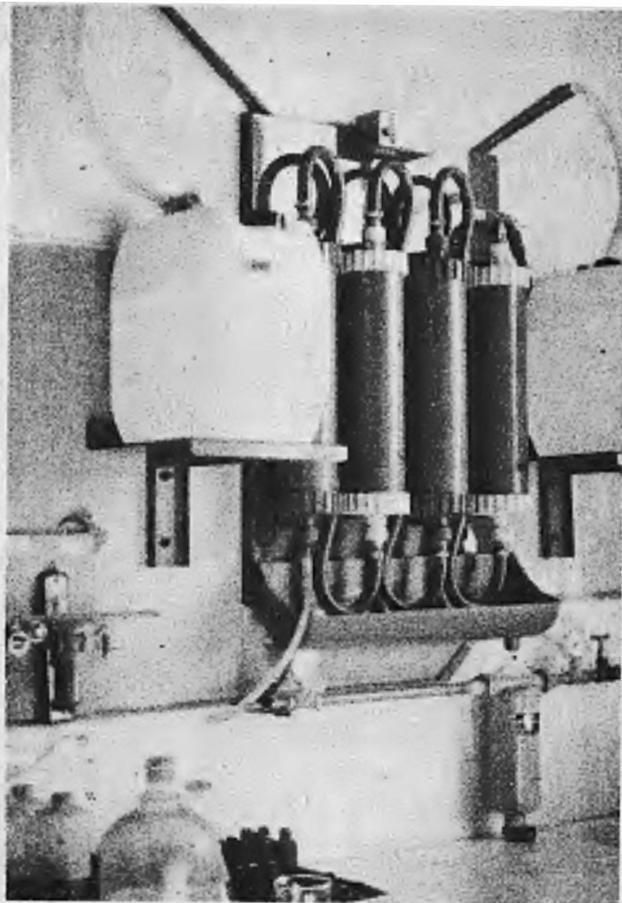
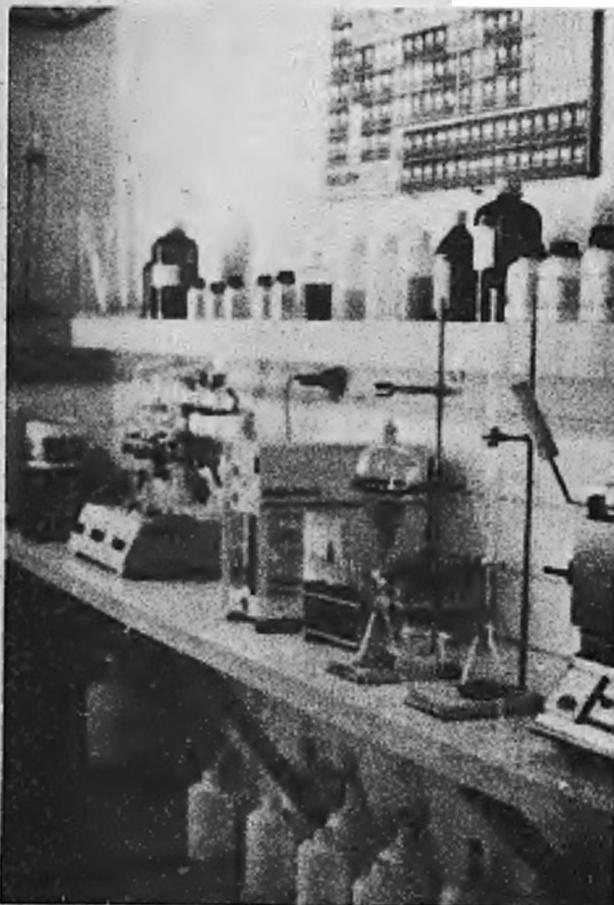
—Paysandú: Estación Experimental, Teléfono Rural 6. Postal: Casilla de Correo 270, Paysandú.

—Salto: Estación Experimental, Teléfono San Antonio 14, postal: Casilla de Correo 148, Salto.

—Cerro Largo: Estación Experimental, Teléfono Bañado Medina 7, postal: Casilla de Correo 6, Melo."

Ing. Agr. Daniel Faggi  
Decano Interventor

## LABORATORIO DE QUIMICA



Tal como se aprecia en las fotos el antiguo Laboratorio de Química ha sido objeto de reformas y dotado de nuevos equipos, a efectos de permitir una mejor capa-

citación de los estudiantes en los aspectos prácticos de esta disciplina. Paralelo a ello, el nuevo equipamiento permite una más eficiente labor de investigación.

# NOTICIAS.

## PROBLEMA ENERGETICO - PRODUCCION DE ALCOHOL

Las autoridades de la Facultad de Agronomía, concientes del problema energético mundial planteado, y en la búsqueda de posibles soluciones a corto plazo, que colaboren con los estudios realizados por otras instituciones, ha considerado de suma prioridad comenzar con la investigación sobre materias primas renovables, capaces de producir alcohol como fuente de energía en sustitución de los derivados del petróleo.

Para cumplir con tal alto fin, el día 10 de enero del corriente, el Decano Interventor emite la Resolución Nº 10, por la cual se crea la Comisión para el "Estudio de la Producción de Alcohol a partir de materias primas renovables"; resolución esta que se transcribe en su totalidad.

Montevideo, enero 10 de 1980.  
RESOLUCION Nº 10

**VISTO:** La necesidad de designar los miembros de la Comisión para el "Estudio de la Producción de Alcohol a partir de materias primas renovables";

**CONSIDERANDO I:** Que frente a la crisis energética mundial planteada

**CONSIDERANDO II:** Que nuestro país no puede estar ajeno a tal problema, dado su alta dependencia en lo que respecta a la importación de petróleo;

**CONSIDERANDO III:** Que es necesario, para buscar soluciones a corto plazo, comenzar a investigar sobre la obtención de energía a partir de materias primas renovables;

**CONSIDERANDO IV:** La comprobada viabilidad técnica y económica del alcohol como fuente alternativa de energía, en sustitución de los derivados del petróleo, determinada en otros países;

**EL DECANO INTERVENTOR DE  
LA FACULTAD DE AGRONOMIA**

### RESUELVE

1º) Créase la Comisión para el "Estudio de la Producción de Alcohol a partir de materias primas renovables";  
2) La referida Comisión estará integrada por docentes de esta Casa de Estudios, siendo sus miembros los que se detallan:

**PRESIDENTE:**

Ing. Agr. Roberto Fariello.

**COORDINADOR:**

Ing. Agr. Carlos J. Fernández.

**ASESORES:**

Ing. Agr. Armando Rabuffetti.

Ing. Agr. Evaristo Lazo.

Ing. Agr. Marta Francis.

Ing. Agr. Humberto Jullano.

Ing. Quím. Liliana Lombardi.

3) Cursar los comunicados de estilo.

Ing. Agr. DANIEL H. FAGGI

Decano Interventor

Es preciso destacar que ya en 1978, en la Facultad de Agronomía se hicieron los primeros ensayos tendientes a la obtención de alcohol a partir de cultivares de Sorgo. A continuación se transcribe el Sumario del trabajo que fuera presentado por el Ingeniero Agrimensor Roberto Fariello, en la 2ª Reunión Técnica de la Facultad de Agronomía, realizada entre los días 27 y 29 de noviembre de 1979.

El objetivo del presente ensayo fue estudiar el comportamiento agroindustrial de dos cultivares de sorgo con miras a la producción de jugos azucarados para la obtención de azúcar y alcohol como fuente de energía. Los cultivares: NK 4317 (5858) y NK 4315 (5134), de procedencia americana (NK), fueron sembrados en parcelas al azar con siete repeticiones el 14-12-78 y cosechados a madurez total de grado el 15-5-79. La producción de tallos fue muy similar para los cultivares estudiados, NK 4317 (5858) y NK 4315 (5134), habiendo producido 37.5 (más o menos 5.4) y 41.4 (más o menos 6.1) tt/há., respectivamente. La producción de jugo azucarado también fue semejante para ambos cultivares, dando un rendimiento de 12.6 (más o menos 1.6) y 12.4 (más o menos 4.0) m<sup>3</sup>/há, lo que nos determinó un porcentaje de extracción del orden del 30 %, en primera presión con trapiche de laboratorio. Los resultados para los sólidos solubles totales, expresados en grados Brix, fue también similar para los dos cultivares, 16.9 (más menos 0.5) y 16.6 (más menos 0.7), respectivamente. Estos datos preliminares indican el alto potencial de producción de jugos azucarados de estos cultivares, posible de ser convertido en azúcar y alcohol utilizable como fuente de energía. Si comparamos los resultados obtenidos, con los encontrados en diferentes publicaciones, podemos afirmar que el cultivo de sorgo azucarado se presenta con ventajas comparativas frente a otros cultivares, por lo cual se hace indispensable acelerar la investigación, a efectos de obtener a corto plazo la mayor información sobre este cultivo como fuente de materia prima energética renovable.

# TOYOTA

VEHICULOS TRACCION 4 RUEDAS DIESEL Y NAFTA

Representantes exclusivos en el Uruguay:

## AYAX

Rondeau, Valparaíso, Paraguay